

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA CIPAL EL CARMEN SOBRE EL ESTADO DE ABANDONO DEL EDIFICIO Nª 10 DE LA CALLE GALICIA, EL SOLAR COLINDANTE Y OTROS INMUEBLES DE LA ZONA.

El conjunto que conforma la Calle Regidor Alonso Fajardo y la Calle Galicia presenta un estado de suciedad y abandono indigno del Barrio de El Carmen. El edificio situado en el nº 10 presenta, en la fachada del mismo, importantes daños y, sin entrar en tecnicismos, aparenta estar en estado ruinoso, a la vista de su aspecto general.

Asimismo, el solar colindante con el edificio reseñado, está vallado, pero aún así, deja ver por encima de la valla la parte alta de la vegetación que debe haber crecido por falta de conservación de la propiedad del referido solar.

Es muy probable que esta ausencia de conservación propicie que, en el solar de referencia, abunden roedores, insectos y otras especies indeseables y nada recomendables para la salud de las personas, con independencia del riesgo de incendio que supone la vegetación existente.

Todo lo anterior, unido al estado indecente de la fachada, la impresentable marquesina metálica y la red sucia y agujereada que cubre la fachada del edificio nº 7 de la Calle Regidor Alonso Fajardo (conocido como la casa de las basuras), unido al solar que en esa misma calle hace esquina con la calle Galicia con un poste del que cuelgan infinidad de cables de todo tipo que pueden causar un accidente en cualquier momento, conforman con la suciedad de algunos tramos de acera de la zona, que presentan un estado de abandono por parte de los servicios municipales correspondientes, da como resultado una imagen de abandono propio de las zonas marginales y suburbanas, aún estando a escasos metros de zonas ajardinadas como la Plaza Pintor Pedro Flores o la Plaza Pintor Mariano Ballester

Por todo lo anterior, para su debate y aprobación por el pleno, presentamos la siguiente

MOCIÓN:

Que por el presidente de esta Junta Municipal se comunique a los responsables de las concejalías a las que corresponda dar solución a lo denunciado en el cuerpo expositivo de esta moción, para que, con suma diligencia, adopten las medidas que den solución a lo relatado, llevando a cabo un plan de choque intenso y eficaz.

Murcia, a 11 de Septiembre de 2024.

Joaquín Sánchez Martínez
Portavoz Grupo Socialista
DNI: 22.908.995 Y

